

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS

Política de Gestión de Riesgos Instituto Nacional de Estadísticas




Contenido

1. <i>Introducción</i>	3
2. <i>Objetivo</i>	3
3. <i>Alcance</i>	3
4. <i>Definiciones</i>	3
5. <i>Principios de la Gestión de Riesgos</i>	4
7. <i>Roles y Responsabilidades</i>	5
8. <i>Capacitación y Concienciación</i>	6
9. <i>Revisión y Actualización de la Política</i>	6
10. <i>Aprobación y Difusión</i>	7

1. Introducción

En un entorno cada vez más complejo y dinámico, la gestión de riesgos se ha convertido en un componente esencial para el éxito y la sostenibilidad de las Instituciones Públicas. La presente Política de Gestión de Riesgo Institucional tiene como objetivo establecer un marco claro y estructurado que permita identificar, evaluar y mitigar los riesgos a los que se enfrenta nuestra institución.

La gestión proactiva de riesgos no solo protege nuestros activos y recursos, sino que también garantiza la continuidad de nuestras operaciones y la confianza de nuestros grupos de interés. A través de un enfoque integral y colaborativo, esta política busca promover una cultura de responsabilidad y conciencia sobre los riesgos, asegurando que todos los miembros de la institución se involucren en su identificación y gestión.

En el presente documento, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia y la resiliencia organizacional, permitiendo que nuestra institución no solo se adapte a los desafíos del presente, sino que también aproveche las oportunidades del futuro.

2. Objetivo

El objetivo de esta política es proporcionar una estructura integral para la gestión de riesgos que permita identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos y operativos del Instituto Nacional de Estadística.

3. Alcance

Esta política aplica a todos los empleados del Instituto y partes interesadas que participen en las actividades que se desarrollan para el cumplimiento de la Ley. Cubre todos los tipos de riesgos, incluyendo operacionales, financieros, estratégicos, de cumplimiento y reputacionales.

4. Definiciones

- **Riesgo:** Evento o condición que, si ocurre, puede tener un impacto negativo o positivo en los objetivos institucionales.
- **Gestión de Riesgos:** Proceso continuo y sistemático de identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos.

5. Principios de la Gestión de Riesgos

- **Transparencia:** Promover la claridad y la accesibilidad de la información sobre la gestión de riesgos, asegurando que todos los involucrados comprendan los procesos y decisiones tomadas.
- **Responsabilidad:** Establecer roles y responsabilidades claras en la gestión de riesgos, fomentando la rendición de cuentas a todos los niveles de la organización.
- **Enfoque Preventivo:** Priorizar la identificación y mitigación de riesgos antes de que se materialicen, para proteger los recursos y garantizar la continuidad de las operaciones.
- **Participación:** Involucrar a todos los actores relevantes en el proceso de gestión de riesgos, fomentando la colaboración y el intercambio de información entre departamentos y niveles jerárquicos.
- **Proporcionalidad:** Adaptar las estrategias de gestión de riesgos a la naturaleza y magnitud de los identificados, evitando medidas excesivas que puedan generar burocracia innecesaria.
- **Mejora Continua:** Promover un ciclo constante de revisión y ajuste de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos, aprendiendo de las experiencias y mejorando la eficacia de las acciones adoptadas.
- **Cumplimiento Normativo:** Asegurar que todas las prácticas de gestión de riesgos se alineen con las normativas y regulaciones vigentes, garantizando la legalidad y la ética en las operaciones institucionales.
- **Enfoque Integral:** Considerar todos los tipos de riesgos (financieros, operacionales, reputacionales, ambientales, etc.) de manera holística, buscando una gestión coherente y coordinada.

6. Proceso de la Política de Gestión de Riesgos Institucional

Identificación de Riesgos:

- Identificación y elaboración de las matrices de riesgo institucionales provenientes de los manuales de procesos y procedimientos del Instituto.
- Elaboración de matrices del plan de gestión de riesgos, mapa para la valoración preliminar y final de los riesgos, mapa consolidación de los riesgos y plan de mitigación de los riesgos.

Evaluación y Análisis de Riesgos:

- Evaluar la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo identificado.
- Clasificar los riesgos en categorías (bajo, medio, alto) para priorizar su gestión.

Desarrollo de Estrategias de Mitigación:

- Diseñar planes de acción para mitigar los riesgos priorizados.
- Asignar recursos y establecer plazos para la implementación de las medidas.

Implementación:

- Poner en práctica las estrategias de mitigación.
- Asegurar la capacitación del personal involucrado en la gestión de riesgos.

Monitoreo y Seguimiento:

- Establecer indicadores y métricas para medir la eficacia de las acciones implementadas.
- Realizar revisiones periódicas para identificar cambios en el entorno o en los riesgos.

Revisión y Actualización:

- Revisar la política y los procesos de gestión de riesgos de manera regular.
- Ajustar estrategias y procedimientos según sea necesario, basándose en nueva información o lecciones aprendidas.

Facilitar la comunicación de los resultados y hallazgos sobre la gestión de riesgos a todos los niveles de la organización.

- Elaborar informes periódicos para la alta dirección y otros interesados.

Fomento de una Cultura de Riesgo:

- Promover la sensibilización y capacitación sobre la gestión de riesgos entre todo el personal.
- Incentivar la participación activa y la responsabilidad compartida en la identificación y gestión de riesgos.

Este proceso busca asegurar una gestión de riesgos integral y efectiva, permitiendo que la institución esté mejor preparada para enfrentar desafíos y maximizar oportunidades.

7. Roles y Responsabilidades

- **Director Ejecutivo:** Aprobar la política de gestión de riesgos y garantizar su implementación.
- **Control Interno Institucional (COCOIN):** Coordinar el proceso de gestión de riesgos, proporcionar asesoramiento y soporte técnico.
- **Gerentes y Jefes de Unidades:** Identificar y gestionar los riesgos dentro de sus áreas de responsabilidad.
- **Empleados:** Reportar riesgos y participar en las actividades de gestión de riesgos.

8. Capacitación y Concienciación

El Instituto Nacional de Estadística se compromete a proporcionar capacitación continua y recursos necesarios para desarrollar la capacidad de los empleados en la gestión de riesgos. Se promoverá una cultura de conciencia y proactividad en la gestión de riesgos.

9. Revisión y Actualización de la Política

Esta política será revisada anualmente o cuando sea necesario, para asegurar que se mantenga relevante y eficaz frente a los cambios en el entorno operativo y normativo. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadísticas ha desarrollado y puesto en marcha planes estructurados para la gestión de riesgos, lo que refleja nuestro compromiso con la protección de nuestros activos y la continuidad de nuestras operaciones. Estos planes se basan en un enfoque integral y sistemático que abarca los siguientes documentos:

- Plan de Gestión de los Riesgos
- Plan de Gestión Para la Evaluación de Los Riesgos
- Plan de Gestión Para la Mitigación de los Riesgos



**Estadísticas
INE**



10. Aprobación y Difusión

Esta política será aprobada por el Director Ejecutivo para asegurar que se cuente con el respaldo necesario para su implementación, también será difundida a todos los empleados y en los portales digitales para su conocimiento y cumplimiento.


PhD José Eugenio Sosa
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Primer Nivel, Boulevard Juan Pablo II,
Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
2242-8671, 2242-8673 y 2242-8676
info@ine.gob.hn

